



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 1 de Setiembre de 2014

692/14

Expte. N° 14.403/10

VISTO:

La Nota N° 1301/14 mediante la cual la Ing. Raquel Liliana Michel, Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Instrumentación y Control de Procesos" de la carrera de Ingeniería Química, solicita licencia sin goce de haberes en dicho cargo, desde el 08 al 17 de setiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la docente funda su petición en razones de índole personales;

Que la Ing. Michel informa que la actividad académica en la materia que se desempeña no se verá afectada, ya que cuenta con el aval del docente responsable de la misma, Ing. Héctor José Solá Alsina;

Que la causal invocada por la Ing. Michel se encuadra en el Inciso c) del Artículo 15° del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de la U.N.Sa., puesto en vigencia mediante Resolución R N° 343/83;

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja otorgar la licencia solicitada por la Ing. Michel.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes, desde el 08 al 17 de setiembre del corriente año, a la Ing. Raquel Liliana MICHEL, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO Interino con Dedicación EXCLUSIVA, en la asignatura "INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS" de la carrera de Ingeniería Química.

ARTICULO 2°.- Encuadrar la licencia otorgada precedentemente, en el Inciso c) del Artículo 15° del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de la UNSa, puesto en vigencia mediante Resolución R N° 343/83.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Héctor José SOLA ALSINA, Ing. Raquel Liliana MICHEL, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
dng

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa